

Fecha: 26-08-2024

Medio: El Líder

Supl. : El Líder

Tipo: Cartas

Título: Los 51 años de la población Las Rocas de Tejas Verdes, Llolleo

Pág. : 8
Cm2: 230,0Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Los 51 años de la población Las Rocas de Tejas Verdes, Llolleo

Era un duro invierno de agosto de 1973, se estaban dando las últimas terminaciones a la Población Las Rocas, en Tejas Verdes, Llolleo, comuna de San Antonio, en lo que antes había sido un arenal.

Corrían rumores álgidos de que se querían tomar las casas y departamentos trabajadores de las Pesqueras que habían en ese entonces (Kon Tiki Harling, Sopesa), pero la verdad nunca eso se comprobó y quedó en rumores. En el intentanto los inscritos postulantes que cumplimos con todos los requisitos para obtener nuestras viviendas, nos amanecíamos cuidándolas, con las heladas de ese crudo invierno. Los postulantes cumplíamos con todas las peticiones de la Corporación de Servicios Habitacionales (Corhabit de la época), el actual Serviu del Ministerio de la Vivienda.

Eramos diferentes grupos de personas, gremios, funcionarios públicos que estábamos postulando y fuimos aceptados: funcionarios del hospital; Gendarmería, Carabineros, Investigaciones (actual PDI); militares de la Escuela de Ingenieros, profesores, etc.

Los requisitos eran los siguientes:

- Tener depositadas como pie 430 cuotas Corvi (Corporación de la Vivienda) en Banco del Estado (en escudos, no \$\$), en esos años no había subsidio.
- Una vez entregada la casa o de-

partamento era mediante un Acta de Recepción (la mía de fecha 21 de agosto 1973, soy uno de los fundadores).

- Escritura de Compraventa Notarial del Ministerio de la Vivienda.
- Pago de dividendos mensuales pactados a 15, 20 años plazo.
- Un vez pagado el total de la vivienda, se procedía a entregar la Escritura definitiva (Alzamiento) por parte del Ministerio de la Vivienda.

Todo marchaba sobre ruedas, todos felices, cuando el 11 de septiembre de aquel año vino lo que todos sabemos: se nos vino la noche, la incertidumbre, qué pasaría con nuestras casas, departamentos; a los días siguientes, todos los dirigentes de estos gremios de pobladores (yo era de los profesores) fuimos citados en forma urgente al Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, aquí mismo al lado de Población Las Rocas.

Por orden del gobernador militar, teniente coronel Manuel Contreras Sepúlveda, teníamos que entrevistarnos con un capitán de la Fuerza Aérea, señor Carlos Ríos Heinzel, quien nos manifiesta que por orden del teniente coronel, gobernador militar, debemos hacer entrega de las casas y departamentos, porque según él (el gobernador), nos habíamos tomado las viviendas y que éramos todos co-

munistas o de izquierda. Como ustedes imaginarán no volaba una mosca en la reunión, yo llevaba mi carpeta con todos los antecedentes, al igual que los otros dirigentes; le pedí la palabra al capitán Ríos Heinzel y le pasé la documentación, que todo estaba legal. El capitán supe después, que había sido designado delegado del Ministerio de la Vivienda por el Señor Manuel Contreras Sepúlveda. A todo esto el señor capitán de la FACH fue a entregarle todos los documentos y antecedentes al Sr. Manuel Contreras Sepúlveda, teníamos que esperar la respuesta que nos llegó a fines de septiembre y nos dijo el Sr. Carlos Ríos Heinzel, textual: "señoras y señores, pueden estar tranquilos, las casas, los departamentos, las viviendas, son de ustedes".

Una historia que nunca había contado, al menos por escrito, muchas veces oral, que pudo haber tenido otro fin, pero que finalmente, para alegría de los habitantes de esta emblemática población, tuvo un final feliz.

51 años han pasado desde ya, y lo recuerdo como si fuera ayer.

Ángel Parra Sepúlveda
profesor pensionado
exdirigente
Población Las Rocas de Tejas Verdes